



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 00316 - 2012-A/MPMN

Moquegua, 02 ABR. 2012

VISTO: EL INFORME Nº 408-2011-SGRT-GAT/GM/MPMN; INFORME Nº 016-2012-SGRT-GAT/GM/MPMN; INFORME Nº 134-2012-GAT-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 1113-GA/MPMN; PROVEIDO Nº 5471-GM/MPMN; INFORME Nº 302-2011-SGRT-GAT/GM/MPMN; INFORME Nº 878-2011-GAT-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9610-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 23503-GA/MPMN; MEMORANDO Nº 2228-2011-GA/GM/MPMN; INFORME Nº 163-2012-SGLSG-GA-GM/MPMN; MEMORANDUM Nº 111-2012-GA-GM/MPMN; INFORME Nº 669-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; INFORME Nº 421-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0622-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 5021-GA-MPMN; PROVEIDO Nº 7647-GM/MPMN; INFORME Nº 666-2012-GAJ/GM/MPMN; **SOBRE RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVICIOS GRAFICOS WALTER Y EULALIA SCRL**, correspondiente al año 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 669-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales informa al Lic. Fidel Pedo Zapata Ramos Gerente de Administración indicando sobre el reconocimiento de deuda periodo 2011, a favor de la **EMPRESA SERVICIOS GRAFICOS WALTER Y EULALIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**; por el monto de S/. 7,000.00 Nuevos Soles, afectado a la Secuencia Funcional 0008 - Administración de Recursos Municipales, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación correspondiente.

SEC. FUNC. 0008	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES					
	Nº	O/S	DESCRIPCION	UND.	CANT	P.U.
1	8835 - OIM	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS AUTOVALÚO CON 1 COPIA CON FONDO A 2 COLORES -HR, NUMERADO DEL 0001 AL 05000	MILLAR	5.00	700.00	3,500.00
2		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATO DE AUTOVALÚO EN ORIGINAL Y 1 COPIA PU, CON FONDO A 2 COLORES, NUMERADO DEL 00001 AL 05000	MILLAR	5,00	700.00	3,500.00
TOTAL A PAGAR						7,000.00

Que, con Informe Nº 421-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda Informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se Otorga la Disponibilidad Presupuestal con cargo a los Créditos Presupuestarios aprobados y asignados para el presente año fiscal, para dar cumplimiento al Reconocimiento de deuda a Favor de la Empresa Servicios Gráficos Walter y Eulalia SCRL, por la suma de S/. 7,000.00 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe N° 0622-2012-GPP/GM/MPMN, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que se otorga disponibilidad Presupuestal para poder Cancelar la Obligación Contraída según el siguiente detalle:

Secuencia Funcional : (0026)
 Fuente de Financiamiento : Otros Impuestos Municipales
 Importe : S/. 7,000.00 Nuevos Soles

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, a favor de la EMPRESA SERVICIOS GRAFICOS WALTER Y EULALIA SCRL., por un monto ascendente a S/. 7,000.00 SIETE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES, deuda contraída en el periodo 2011, la misma que será afectado de acuerdo al siguiente detalle:

ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						
SEC. FUNC. 0008						
Nº	O/S	DESCRIPCION	UND.	CANT	P.U.	IMPORTE
1	8835 - OIM	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS AUTOVALÚO CON 1 COPIA CON FONDO A 2 COLORES -HR, NUMERADO DEL 0001 AL 05000	MILLAR	5.00	700.00	3,500.00
2		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATO DE AUTOVALÚO EN ORIGINAL Y 1 COPIA PU, CON FONDO A 2 COLORES, NUMERADO DEL 00001 AL 05000	MILLAR	5.00	700.00	3,500.00
TOTAL A PAGAR						7,000.00

Secuencia Funcional : (0026)
 Fuente de Financiamiento : Otros Impuestos Municipales
 Importe : S/. 7,000.00 Nuevos Soles

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para preveer Recursos Presupuestarios y el pago respectivo. Son parte integrante de la presente Resolución los anexos adjuntos a la misma, los que cuentan Veintiocho (28) Folios.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE